REPUBLICA DEL ECUADOR

C023

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL OBRACHA C.A." Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- Las escrituras públicas de constitución simultánea y de rectificación de la misma de la compañía "OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL OBRACHA C.A.", se otorgaron en la ciudad de Guayaquil, el 3 de diciembre de 1985 y 20 de enero de 1986, ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta de Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No.86-2-1-1- 01409 de febrero 27 de 1986 e instrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 377 y 378 LdeI el 6 de marzo de 1986

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, los señores: ingeniero civil Jorge Raúl Maruri Díaz, casado; Julieta Moncayo Serrano, soltera; Sadi Matilde Villacreses de Gordillo, casada; Juan Consuegra Calderón, casado; y, doctor Victor Carrión Varas, casado; todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL OBRACHA C.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a las siguientes actividades: realizar estudios de suelos, cálculos estructurales, planificación, dirección técnica, ejecución y fiscalización de proyectos de obras de cimentación, carreteras, obras hidráulicas y sanitarias, puertos, embalses, urbanizaciones, complejos industriales, planes regionales y nacionales de viviendas y edificaciones en general; planes de desarrollo urbano y rural. Realizar estudios de nuevos procedimientos, sistemas y técnicas, obteniendo la inscripción y explotación de patentes para su perfeccionamiento. Comprar, vender y distribuir materiales de cons

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

trucción; promover la venta y construcción de inmuebles en el área urbana y rural, incluyendo urbanizaciones y lotizaciones. Importar y exportar materiales de construcción. Para el cumplimiento de sus fines, la Compañía realizará todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de ciento sucres cada una.

7.- integracion del capital.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.125.000,oo quedando por pagarse la cantidad de S/.375.000,oo en el plazo de tres años. en numerario.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero civil Jorge Raúl Maruri Díaz; Julieta Moncayo Serrano; Sadi Matilde Villacreses de Gordillo; Juan Consuegra Calderón; y, doctor Victor Carrión Varas.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, un Presidente y un Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, marzo 10 de 1986

ent.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

prs